



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

IGAE

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

noviembre 2025

Principales indicadores del Estado

Elaboración y coordinación:
Intervención General Administración del Estado
Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

NIPO: 225-24-015-3

Índice

Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

Contabilidad de caja

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	6
Ingresos no financieros	8
Pagos no financieros	13
Capacidad (+) o necesidad (+) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	15

Contabilidad nacional

Capacidad (+) o necesidad (+) de financiación	17
Recursos no financieros	20
Empleos no financieros	23
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas	26
Sistema de financiación de Entidades Locales	27
Relación caja - contabilidad nacional. Ajustes	28

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de noviembre

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad de caja

	2024	2025
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-41.102	-33.342
	-2,58	-1,98
Saldo primario en caja	-10.561	602
	-0,66	0,04
PIB	1.594.330	1.682.703

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de noviembre

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

	2024	2025
Capacidad (+) o necesidad de financiación ⁽¹⁾	-38.107	-31.321
	-2,39	-1,86
Saldo primario	-8.738	639
	-0,55	0,04
PIB	1.594.330	1.682.703

(1) Dato provisional

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

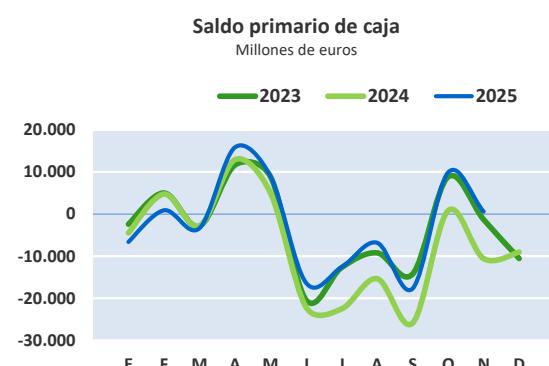
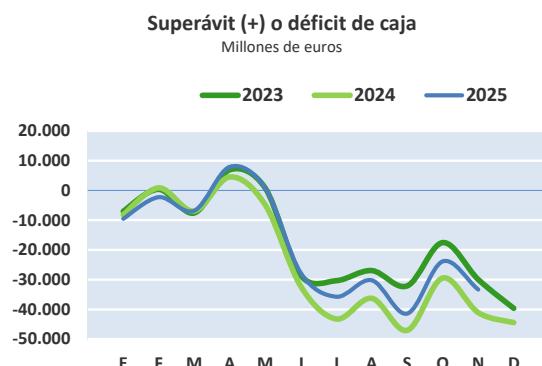
Contabilidad de caja

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de noviembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Ingresos no financieros	11.434	13.594	18,9	181.208	200.162	10,5
Pagos no financieros	23.073	23.068	-0,0	222.310	233.504	5,0
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-11.639	-9.474	-18,6	-41.102	-33.342	-18,9
Saldo primario	-11.398	-9.300	-18,4	-10.561	602	-
Ingresos no financieros	0,72	0,81		11,37	11,90	
Pagos no financieros	1,45	1,37		13,94	13,88	
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-0,73	-0,56		-2,58	-1,98	
Saldo primario	-0,71	-0,55		-0,66	0,04	
PIB	1.594.330	1.682.703				

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

Contabilidad de caja



A finales de noviembre de 2025 el Estado ha obtenido un déficit de caja por operaciones no financieras de 33.342 millones, un 18,9% inferior al de 2024 con 41.102 millones. Estas cifras recogen una serie de hechos que dificultan la comparativa, en primer lugar, la liquidación definitiva de 2023 del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común y de entidades locales, practicada en julio de 2025, con un saldo neto conjunto a favor de las mismas de 13.630 millones frente a los 25.322 millones de la liquidación definitiva de 2022, practicada en julio de 2024. En segundo lugar, los ingresos recibidos en 2024 del Fondo REACT-EU por importe de 2.022 millones. En tercer lugar, el desplazamiento del pago de los intereses derivados de los vencimientos del día 30 de noviembre a los primeros días de diciembre por importe de 840 millones en 2025, y de 4.453 millones en 2024.

Además, se recogen los efectos de las medidas implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que tuvo lugar entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias. Entre estos, se incluyen, la recaudación en 2025 del segundo pago fraccionado del IRPF en torno a 300 millones, y 36 millones por la del tercer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, debido a la extensión de los plazos generales de ingresos para los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado, así como los pagos efectuados a través del programa de contingencias asociadas a la DANA que en 2025 han supuesto 2.722 millones, de los cuales, 1.951 millones son transferencias finalistas a la Administración local. En noviembre de 2024 ya se habían destinado 8 millones.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones territoriales han sido 200.162 millones, cifra superior en un 10,5% a la de 2024. Este avance, se debe en parte a la reversión de las medidas fiscales adoptadas para hacer frente a la subida de precios de 2022 y 2023. La recaudación por impuestos directos y cotizaciones sociales con 109.432 millones se incrementa un 15,8%, principalmente, por el aumento de ingresos por IRPF en un 15,1% hasta los 63.161 millones. Los ingresos del nuevo Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras han supuesto 1.423 millones. La recaudación por impuestos indirectos con 64.573 millones sube un 18,6%, fundamentalmente por el aumento de los ingresos por IVA en un 20,9% hasta los 48.683 millones, y en menor medida de los Impuestos Especiales en un 12,6% hasta los 9.762 millones.

El resto de los ingresos no financieros del Estado con 26.157 millones desciende un 18,8%, tasa que pasaría a ser del 13,4% si se descuentan los ingresos recibidos en 2024 del Fondo REACT-EU. Dentro de este resto, se incluyen entre otras, la recaudación de los gravámenes temporales, el energético, y el de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, que en conjunto pasa de 2.837 millones a finales de noviembre de 2024 a 47 millones a finales del mismo periodo de 2025, debido a que ya no están vigentes en este ejercicio, los ingresos procedentes de la diferencia entre los valores de reembolso y emisión de deuda pública, con 3.138 millones, 1.768 millones menos que el año anterior. Y, la recaudación por la enajenación de inversiones reales, que pasa de 1.052 a 2.544 millones, como consecuencia del reintegro de más de 2.000 millones por parte de la CNMC del remanente de la aportación efectuada por el Estado en 2022 para financiar medidas relacionadas con el precio del gas natural.

El total de pagos no financieros ha sido 233.504 millones, un 5,0% superior al de 2024. No obstante, si no se hubiera producido el desplazamiento, mencionado anteriormente, los gastos financieros serían 34.784 millones, un 0,6% menos que en 2024, y el total de pagos no financieros con 234.344 millones aumentaría sólo un 3,3%. Las transferencias corrientes representan más del 60% de estos, con 149.000 millones y un aumento del 4,2%. Destacan las realizadas a la Seguridad social que crecen en 4.214 millones hasta los 45.844 millones, entre otras razones, por el incremento del crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo. Por el contrario, la liquidación definitiva de 2023 de comunidades y de entidades locales por Fondo de Suficiencia Global, Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, Fondos de Convergencia, Fondo Complementario de Financiación, Fondo de Asistencia Sanitaria, etc. ha supuesto un gasto de 10.514 millones, inferior en 5.251 millones a la liquidación definitiva de 2022 con 15.765 millones. Respecto al resto de capítulos, los gastos de personal con 19.605 millones aumentan en un 6,5%. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Los gastos corrientes en bienes y servicios crecen un 15,1% hasta los 5.157 millones, de los cuales, 1.220 millones corresponden al programa de acciones en favor de los inmigrantes frente a los 427 millones de 2024. Las inversiones reales con 8.690 millones crecen un 7,9%, fundamentalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa. En cambio, las transferencias de capital con 17.108 millones descienden un 4,2%, debido en parte a las transferencias realizadas a las CCAA, un 52,4% menos, hasta los 1.940 millones.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de noviembre de 2025 se ha obtenido un superávit primario de 602 millones, equivalente al 0,04% del PIB, mientras que en 2024 se obtuvo un déficit primario de 10.561 millones, el 0,66% del PIB.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de noviembre							
	2024		2025		% Variación			
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	6.314	5.413	11.727	8.591	5.982	14.573	36,1	24,3
- Renta de Personas Físicas	6.145	5.413	11.558	7.521	5.982	13.503	22,4	16,8
- Renta de Sociedades	-685	-	-685	-136	-	-136	-80,1	-80,1
- Renta de No Residentes	303	-	303	515	-	515	70,0	70,0
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	50	-	50	176	-	176	252,0	252,0
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	484	-	484	507	-	507	4,8	4,8
- Otros	17	-	17	8	-	8	-52,9	-52,9
Impuestos indirectos	2.377	4.933	7.310	2.885	5.378	8.263	21,4	13,0
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	915	3.779	4.694	1.332	4.204	5.536	45,6	17,9
*IVA. Importaciones	2.052	-	2.052	2.263	-	2.263	10,3	10,3
*IVA. Operaciones interiores	-1.137	3.779	2.642	-931	4.204	3.273	-18,1	23,9
- Impuestos Especiales	857	1.154	2.011	902	1.174	2.076	5,3	3,2
* Alcohol y bebidas derivadas	44	44	88	49	42	91	11,4	3,4
* Cerveza	26	17	43	17	18	35	-34,6	-18,6
* Productos intermedios	2	1	3	1	2	3	-50,0	-
* Labores del Tabaco	312	337	649	390	337	727	25,0	12,0
* Hidrocarburos	395	658	1.053	368	673	1.041	-6,8	-1,1
* Electricidad	29	97	126	23	102	125	-20,7	-0,8
* Carbón	2	-	2	-	-	-	-	-
* Envases plástico no reutilizables	47	-	47	50	-	50	6,4	6,4
* Líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos	-	-	-	4	-	4	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	216	-	216	232	-	232	7,4	7,4
- Tráfico exterior	265	-	265	273	-	273	3,0	3,0
- Impuesto sobre Gases Fluorados	2	-	2	-	-	-	-	-
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	18	-	18	32	-	32	77,8	77,8
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	94	-	94	105	-	105	11,7	11,7
- Otros	10	-	10	9	-	9	-10,0	-10,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.279	-	1.279	455	-	455	-64,4	-64,4
Transferencias corrientes	551	-	551	1.152	-	1.152	109,1	109,1
Ingresos patrimoniales	474	-	474	472	-	472	-0,4	-0,4
Enajenación de inversiones reales	85	-	85	45	-	45	-47,1	-47,1
Transferencias de capital	301	-	301	7	-	7	-97,7	-97,7
Otros ingresos sin clasificar	53	-	53	-13	-	-13	-	-
Total ingresos no financieros	11.434	10.346	21.780	13.594	11.360	24.954	18,9	14,6

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de noviembre							
	2024		2025		% Variación			
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	94.540	66.144	160.684	109.432	70.103	179.535	15,8	11,7
- Renta de Personas Físicas	54.864	66.144	121.008	63.161	70.103	133.264	15,1	10,1
- Renta de Sociedades	33.871	-	33.871	35.885	-	35.885	5,9	5,9
- Renta de No Residentes	3.528	-	3.528	4.726	-	4.726	34,0	34,0
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	911	-	911	2.020	-	2.020	121,7	121,7
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	1.039	-	1.039	1.964	-	1.964	89,0	89,0
- Otros	327	-	327	1.676	-	1.676	412,5	412,5
Impuestos indirectos	54.454	57.668	112.122	64.573	57.219	121.792	18,6	8,6
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	40.271	46.047	86.318	48.683	45.674	94.357	20,9	9,3
*IVA. Importaciones	21.433	-	21.433	23.563	-	23.563	9,9	9,9
*IVA. Operaciones interiores	18.838	46.047	64.885	25.120	45.674	70.794	33,3	9,1
- Impuestos Especiales	8.670	11.621	20.291	9.762	11.545	21.307	12,6	5,0
* Alcohol y bebidas derivadas	140	614	754	370	369	739	164,3	-2,0
* Cerveza	124	196	320	117	192	309	-5,6	-3,4
* Productos intermedios	7	15	22	14	8	22	100,0	-
* Labores del Tabaco	2.651	3.667	6.318	2.697	3.999	6.696	1,7	6,0
* Hidrocarburos	4.093	7.241	11.334	4.485	6.998	11.483	9,6	1,3
* Electricidad	1.103	-112	991	1.487	-21	1.466	34,8	47,9
* Carbón	21	-	21	9	-	9	-57,1	-57,1
* Envases plástico no reutilizables	531	-	531	557	-	557	4,9	4,9
* Líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos	-	-	-	26	-	26	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	2.361	-	2.361	2.548	-	2.548	7,9	7,9
- Tráfico exterior	2.394	-	2.394	2.711	-	2.711	13,2	13,2
- Impuesto sobre Gases Fluorados	104	-	104	103	-	103	-1,0	-1,0
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	226	-	226	306	-	306	35,4	35,4
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	375	-	375	407	-	407	8,5	8,5
- Otros	53	-	53	53	-	53	-	-
Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.215	-	13.215	8.309	-	8.309	-37,1	-37,1
Transferencias corrientes	9.560	-	9.560	7.824	-	7.824	-18,2	-18,2
Ingresos patrimoniales	7.065	-	7.065	7.058	-	7.058	-0,1	-0,1
Enajenación de inversiones reales	1.052	-	1.052	2.544	-	2.544	141,8	141,8
Transferencias de capital	1.217	-	1.217	192	-	192	-84,2	-84,2
Otros ingresos sin clasificar	105	-	105	230	-	230	119,0	119,0
Total ingresos no financieros	181.208	123.812	305.020	200.162	127.322	327.484	10,5	7,4

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

A finales de noviembre de 2025 **los ingresos no financieros del Estado**, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, se han situado en 327.484 millones de euros, con un aumento del 7,4% respecto al mismo periodo de 2024, con 305.020 millones.

- La recaudación de impuestos, directos e indirectos, incluida la participación territorial, en los once primeros meses de 2025 se ha situado en 299.307 millones, con un incremento del 10,1% respecto al mismo periodo de 2024, con 271.895 millones. Esta tasa pasa a ser del 10,9% en términos homogéneos, después de efectuar determinados ajustes, como el del ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, actuaciones de control, así como el desplazamiento de los ingresos mencionados, entre otros.
- La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado asciende a 127.322 millones, cifra superior en un 2,8% a la del año anterior, con 123.812 millones. Del importe del año en curso, 124.651 millones corresponden a las comunidades autónomas, de los cuales 121.437 millones son en concepto de entregas a cuenta por los tributos cedidos, un 9,1% más que el año anterior, con 111.329 millones. El resto de la participación, 3.214 millones, se debe al resultado neto a favor de las comunidades de la liquidación definitiva de 2023 por los tributos cedidos, inferior en un 67,1% al resultado, también a favor de estas, de la liquidación definitiva de 2022 con 9.781 millones.

La participación de las entidades locales asciende a 2.671 millones, de los cuales 2.553 millones son las entregas a cuenta netas de reintegros por tributos cedidos efectuadas a las corporaciones locales, diputaciones y ayuntamientos en régimen de cesión, con un aumento interanual del 10,8%. El resto, 118 millones corresponden al resultado neto a favor de las entidades locales de la liquidación definitiva de 2023 por los tributos cedidos, que ha supuesto 282 millones menos que la liquidación definitiva de 2022, con 400 millones.

- Los ingresos por cotizaciones sociales, cuota de derechos pasivos y de formación profesional, se sitúan en 2.020 millones, 1.109 millones más que en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debe al avance de la cuota de formación profesional en 1.152 millones, desde 229 millones en 2024 a 1.381 millones en 2025, motivado por un mayor ritmo de la recaudación en el año en curso, ya que la previsión inicial de ingresos por este concepto es igual en ambos ejercicios. Este aumento se ha compensado, en parte, con el descenso de la cuota de derechos pasivos en un 6,4% hasta los 638 millones.
- Y el resto de los ingresos no financieros con 26.157 millones desciende un 18,8% respecto a 2024, con 32.214 millones. Esta tasa pasaría a ser del 13,4% si se descuentan en 2024 los ingresos recibidos del Fondo REACT-EU con 2.022 millones.

En cuanto al impacto de las medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos, el Avance de recaudación tributaria de noviembre de la Agencia Tributaria (AEAT) señala que estas han tenido un efecto neto positivo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2024, de 7.364 millones. De acuerdo con la información disponible, en el caso del *Impuesto de Sociedades* el incremento neto es de 3.050 millones, de los cuales 2.309 millones se deben al efecto que ha tenido la consolidación de solo el 50% de las pérdidas de los grupos, que estuvo en vigor en 2023 y que ha vuelto a tener vigencia tras la aprobación de la Ley 7/2024. También se recoge un efecto neto positivo de 1.696 millones por disminución de los límites en la compensación de las bases imposibles negativas aplicables a las Grandes Empresas con una cifra de negocios superior a 20 millones de euros, del 70% al 50% o 25%. Esta norma estuvo en vigor anteriormente, desde 2016 hasta que fue anulada por sentencia al inicio de 2024, y ha vuelto a tener vigencia tras la aprobación de la Ley 7/2024. Además, ha tenido un efecto positivo la recaudación del tercer pago fraccionado de 2024 del IS por 36 millones, debido a la extensión del plazo general de ingreso del veinte de diciembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de las sociedades con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, como consecuencia de la DANA. En sentido contrario, han tenido un efecto negativo las mayores devoluciones extraordinarias en 2025 derivadas de sentencias, por 407 millones.

En el *IVA* se produce un incremento neto de 2.102 millones, debido, principalmente a la recuperación de los tipos impositivos aplicables a los productos alimentarios y energéticos, con un efecto positivo en la recaudación de 1.936 y 513 millones respectivamente. Estos aumentos se han compensado, en parte, con un efecto negativo de 360 millones por los menores ingresos por actas.

En los *Impuestos Especiales* el impacto neto también ha sido positivo de 806 millones. De los cuales, la mayor parte, 436 millones, se deben a la recuperación en el Impuesto sobre la electricidad del tipo original del 5,113%, 344 millones a la subida de tipos del Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco, y, por último, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 26 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

También con un impacto positivo, de 1.423 millones, el ingreso del nuevo *Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas Entidades Financieras*, que sustituye al gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (*Disposición final novena de la Ley 7/2024*). El incremento neto de recaudación de 807 millones del *Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica*, ya que desde el 1 de julio de 2024 la recuperación del tipo impositivo es total. Por último, mencionar el efecto positivo de en torno a 300 millones por los mayores ingresos por actas, en el *Impuesto de la Renta de No Residentes*. Estos aumentos se han compensado, en parte, con la menor recaudación, 265 millones menos, por la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil y que las principales operadoras han dejado de ingresar en 2025, como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

En el *IRPF* la variación neta es negativa por importe de 834 millones. Entre las diferencias negativas, mencionar los menores ingresos de 1.976 millones, como consecuencia del impacto en la campaña de 2024, de la sentencia a favor de los pensionistas que efectuaron aportaciones a Mutualidades Laborales. En sentido contrario, se produce un incremento neto de en torno a 550 millones procedente de las medidas normativas con mayor impacto en la declaración del IRPF de 2024. Y, por último, mencionar también el efecto neto positivo, de alrededor de 600 millones, por las medidas fiscales implementadas, en el ámbito estatal, como consecuencia de la DANA en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, entre las que se encuentra la extensión del plazo general de ingreso del segundo pago de la declaración de IRPF de 2023.

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de Impuestos directos y cotizaciones sociales a finales de noviembre de 2025 asciende a 179.535 millones, cifra superior en un 11,7% a la del mismo periodo de 2024, con 160.684 millones. Los ingresos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) con 133.264 millones aumentan un 10,1%, tasa que pasaría a ser del 11,1% en términos homogéneos.

Los ingresos por *retenciones del trabajo y actividades profesionales* se sitúan en 114.011 millones, con un crecimiento interanual del 8,5%.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

	En el mes de noviembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Impuestos directos						
- Renta de personas físicas	12.111	13.805	14,0	122.181	135.735	11,1
- Renta de sociedades	-1.074	-992	-7,6	38.897	42.503	9,3
- Otros impuestos	804	1.030	28,1	4.894	8.366	70,9
Impuestos indirectos						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	5.445	6.286	15,5	86.741	95.461	10,1
- Impuestos especiales	2.053	2.118	3,2	20.748	21.766	4,9
- Otros impuestos	605	651	7,6	5.513	6.128	11,2
Ingresos impositivos homogéneos	19.944	22.898	14,8	278.975	309.959	11,1

Fuente: AEAT e IGAE

Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 34.857 millones con un avance interanual del 7,6%. Hay que recordar, que desde el mes de julio se ha abonado a los empleados públicos el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024. Con esta subida el incremento salarial para 2024 se sitúa en el 2,5%. Mencionar también, que en julio de 2024 se efectuó la subida salarial prevista para aquel año del 2 por ciento, con efectos retroactivos desde el uno de enero. Estas medidas salariales se adoptan para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI.

En el ámbito de las pensiones hay que indicar que la revalorización en 2025 de las contributivas, incluidas las de clases pasivas, es de un 2,8%, mientras que en 2024 este porcentaje fue del 3,8%. El incremento de la reducción por rendimientos de trabajo ha supuesto una minoración neta de ingresos, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, de 75 millones.

En el sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 8,9% con una recaudación de 78.674 millones, de los cuales 51.742 millones, el 65,8%, proceden de las retenciones practicadas en las Grandes Empresas, con un aumento del 9,5%. Las retenciones efectuadas por las Pymes se sitúan en 26.932 millones, con un avance del 7,6%. Los rendimientos de las Pymes son los segundos más afectados por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 54 millones.

Las *retenciones sobre las rentas del capital* crecen un 7,1%, hasta los 8.682 millones, de los que 5.488 millones son retenciones del capital mobiliario, con un avance del 6,8%; 2.298 millones corresponden a retenciones por arrendamientos, con un aumento del 5,1%; y, por último, las retenciones por ganancias patrimoniales en fondos de inversión, con 896 millones, crecen un 14,5%.

Los ingresos procedentes de los *pagos fraccionados de profesionales y empresarios* aumentan un 11,1% desde 4.690 millones hasta 5.210 millones.

Y, por último, en cuanto a los ingresos de la *campaña de renta del año 2024*, recordar que en el mes de noviembre se ingresa el segundo pago fraccionado, y de acuerdo con la información suministrada por la AEAT, presenta un incremento del 24,4% respecto al efectuado en el mismo periodo del año anterior derivado de la campaña de 2023. Recordar, que el año pasado se aplazó a 2025 el ingreso del segundo plazo de la cuota positiva respecto de los contribuyentes con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y otros municipios afectados por la DANA en otras provincias.

En cuanto a las devoluciones de la declaración anual estas han aumentado un 15,6%, desde 14.599 millones en 2024 hasta 16.873 millones en 2025.

La recaudación del **Impuesto sobre Sociedades** asciende a 35.885 millones con un avance del 5,9% respecto al mismo periodo de 2024, con 33.871 millones, mientras que en términos homogéneos el avance es del 9,3%. Hasta finales de noviembre, los ingresos de este impuesto corresponden, principalmente, al importe acumulado de los dos pagos fraccionados de 2025 con 32.007 millones, superiores en un 7,5% a los del mismo periodo de 2024, con 29.775 millones. La AEAT señala en los Avances de recaudación de octubre y noviembre diversas razones que explican esta evolución, distinguiendo entre grupos consolidados, pymes y grandes empresas no integradas en grupos.

Los ingresos de la declaración anual crecen en términos brutos el 16,7%, desde 10.804 millones en 2024 hasta 12.610 millones en 2025. No obstante, las devoluciones realizadas se sitúan en 12.035 millones, con un avance del 15,1% respecto a 2024, con 10.457 millones. Hay que recordar, como novedad de 2025, que desde el mes de julio se están haciendo devoluciones de la declaración anual de 2024, presentada a finales de dicho mes. Y, por último, los ingresos por retenciones de capital han ascendido a 3.627 millones, un 7,1% superiores a los del año anterior, con 3.387 millones.

Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de No Residentes** han aumentado un 34,0%, 1.198 millones más, hasta los 4.726 millones. Hay que recordar que parte de este aumento se debe al impacto positivo de en torno a 300 millones, por los mayores ingresos por actas.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Por último, mencionar el *nuevo Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas Entidades Financieras*, con una recaudación de 1.423 millones, de los cuales 857 millones corresponden a la autoliquidación de 2024 presentada e ingresada en el mes de septiembre y 566 millones al primer pago fraccionado efectuado en el mes de junio, que corresponde al 40% de la cantidad a satisfacer en el periodo impositivo. Hay que indicar, que el periodo de ingreso de los siguientes pagos fraccionados en concepto de pagos a cuenta del impuesto será en los 20 primeros días naturales del mes de febrero. La vigencia de este impuesto, de acuerdo con su norma de creación, es de tres años, comenzando el primer periodo impositivo el uno de enero de 2024. Este impuesto no es deducible en el Impuesto sobre Sociedades ni en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Los ingresos por **Impuestos indirectos** han aumentado un 8,6%, 9.670 millones más, hasta los 121.792 millones. De este importe 94.357 millones corresponden a la recaudación del *Impuesto sobre el Valor Añadido*, cifra superior en un 9,3% a la de finales de noviembre de 2024, con 86.318 millones, tasa que pasa a ser del 10,1% en datos homogéneos. Los ingresos brutos por IVA crecen un 8,3% y las devoluciones aumentan un 5,5%, hasta los 35.009 millones. Entre las causas de estos crecimientos, está la recuperación de los tipos impositivos.

La recaudación por **Impuestos Especiales**, con 21.307 millones, se ha incrementado un 5,0% respecto a 2024, con 20.291 millones, tasa que pasaría a ser del 4,9% en términos homogéneos. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores ingresos del Impuesto sobre la Electricidad en 475 millones hasta los 1.466 millones, como consecuencia, en parte, de la recuperación del tipo original del 5,113% desde el 1 de julio de 2024. También han sido mayores los ingresos procedentes del Impuesto sobre Labores del Tabaco en un 6,0%, hasta los 6.696 millones, del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 1,3%, hasta los 11.483 millones, y del Impuesto sobre Envases de plástico no reutilizables en un 4,9%, hasta los 557 millones. Y, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto económico menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 26 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el aumento en un 13,2% en los ingresos del Tráfico exterior hasta los 2.711 millones, del Impuesto sobre Primas de Seguros en un 7,9%, hasta los 2.548 millones, del Impuesto sobre Transacciones Financieras en un 35,4%, hasta los 306 millones, y del Impuesto sobre determinados Servicios Digitales en un 8,5%, hasta 407 millones. El incremento de estas cuatro figuras supone 616 millones más que en el mismo periodo de 2024.

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** se sitúan en 8.309 millones, cifra inferior en un 37,1% a la de 2024, con 13.215 millones. El descenso más significativo se produce en los gravámenes temporales, el energético y el de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito⁽¹⁾ ya que no están vigentes en este ejercicio. En cuanto al primero, hasta finales de noviembre de 2024 se recaudaron 1.116 millones y en 2025 se han devuelto 68 millones. Y respecto al segundo, en 2024 se ingresaron 1.721 millones, mientras que en 2025 han sido 115 millones por liquidaciones practicadas por la administración.

También disminuyen los ingresos derivados de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública desde 4.906 millones en 2024 hasta 3.138 millones en 2025, los ingresos derivados de reintegros de ejercicios cerrados desde 941 millones en 2024 hasta los 615 millones de 2025, y la recaudación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico en 289 millones, debido, como se ha comentado en los efectos de los cambios normativos y de gestión, a que las principales operadoras han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

Los ingresos por **transferencias corrientes** descienden un 18,2%, hasta los 7.824 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a las transferencias recibidas en 2024 del Fondo REACT-EU por importe 2.022 millones, sin contrapartida en 2025. También disminuyen las transferencias recibidas de las entidades locales desde 875 millones hasta los 111 millones, ya que en febrero de 2024 estas reintegraron al Estado 759 millones, del saldo pendiente negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020, sin correspondencia en 2025.

En sentido contrario, las transferencias recibidas de los organismos autónomos aumentan en 546 millones, hasta los 1.107 millones. Entre ellas, 720 millones proceden de la Jefatura Central de Tráfico, que aumentan un 42,6% respecto a 2024, con 505 millones. Este aumento se debe a que el remanente, para la generación de crédito en el Ministerio del Interior, ingresado en 2025 es superior al de 2024. También aumentan, algo más de 300 millones, las transferencias del Instituto para la Transición Justa (ITJ).

Las transferencias recibidas de las comunidades autónomas aumentan 64 millones hasta los 5.856 millones. Las entregas a cuenta recibidas por el Estado de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global, con 3.626 millones en 2024, aumentan un 13,1% hasta 4.100 millones en 2025. En sentido contrario, descienden los ingresos de la liquidación definitiva de 2023 por el Fondo de Suficiencia Global hasta 217 millones, mientras que la liquidación de 2022 fue de 624 millones.

Los ingresos de la contribución de Navarra han sido 546 millones y los del concierto del País Vasco 953 millones, con un aumento del 1,1%, y un descenso del 1,2% respectivamente.

El capítulo de **ingresos patrimoniales**, con 7.058 millones en 2025, sin variación significativa respecto a 2024. Dentro de estos, destaca el aumento en 1.353 millones de los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) hasta los 2.660 millones, que se ha compensado en parte con el descenso de los intereses de los depósitos en un 35,2% hasta los 1.545 millones, fundamentalmente, por los de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, que han pasado de 2.283 millones en 2024 a 1.246 millones en 2025. Y con la disminución de los ingresos en el Tesoro por dividendos y participaciones en beneficios desde 751 millones en 2024 hasta 236 millones en 2025, debido, principalmente, a que en 2024 los dividendos recibidos de ENAIRE correspondientes a los beneficios de 2023, fueron 530 millones, sin contrapartida en 2025.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** aumentan 1.492 millones, hasta los 2.544 millones en 2025, debido, principalmente, al reintegro por parte de la CNMC del remanente de dinero aportado por el Estado para financiar medidas relacionadas con el precio del gas natural.

Por último, los ingresos por **transferencias de capital** descienden un 84,2%, hasta los 192 millones, debido, en su mayor parte, al descenso de las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 36 millones frente a los 1.042 millones de 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se regirán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

Pagos no financieros

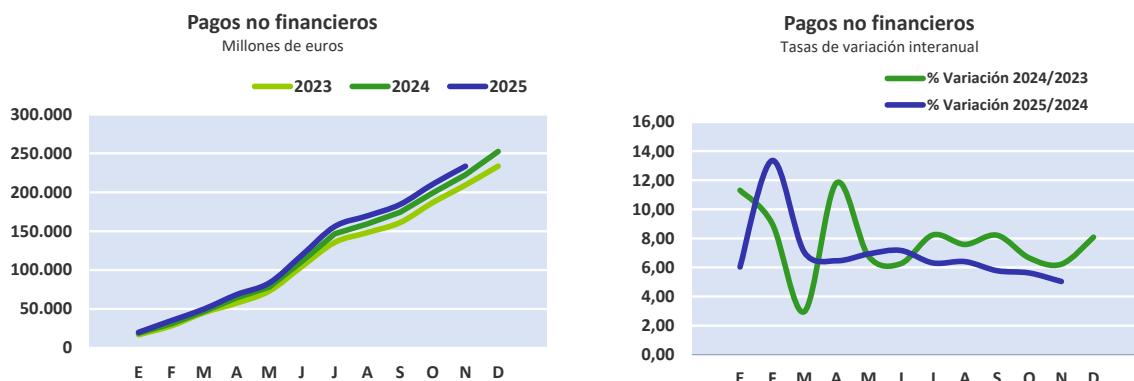
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de noviembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Gastos de personal	1.609	1.732	7,6	18.415	19.605	6,5
- Sueldos y salarios del personal activo	1.305	1.387	6,3	15.020	15.746	4,8
- Cotizaciones sociales	290	335	15,5	3.288	3.754	14,2
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	14	10	-28,6	107	105	-1,9
Gastos corrientes en bienes y servicios	587	724	23,3	4.481	5.157	15,1
Gastos financieros	241	174	-27,8	30.541	33.944	11,1
Transferencias corrientes	17.833	16.709	-6,3	142.960	149.000	4,2
- A organismos autónomos	269	420	56,1	1.974	2.421	22,6
* Servicio Público de Empleo Estatal	17	-	-	310	101	-67,4
- A la seguridad social	7.419	4.645	-37,4	41.630	45.844	10,1
- A comunidades autónomas	3.130	3.469	10,8	31.163	30.186	-3,1
* Sistema de financiación	1.430	1.618	13,1	27.114	26.442	-2,5
- Fondo de Suficiencia Global	452	512	13,3	4.975	5.626	13,1
- Fondo de Garantía	978	1.106	13,1	10.759	12.166	13,1
- Resto sistema de financiación	-	-	-	11.380	8.650	-24,0
* Otras transferencias a CCAA	1.700	1.851	8,9	4.049	3.744	-7,5
- A entidades locales	1.945	2.647	36,1	25.100	23.896	-4,8
* Participación en los ingresos del Estado	1.940	2.633	35,7	23.675	23.235	-1,9
- Al exterior	1.739	2.233	28,4	13.645	16.717	22,5
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	1.616	2.053	27,0	12.510	15.496	23,9
- A familias e instituciones sin fines de lucro	2.486	2.682	7,9	22.524	23.962	6,4
* Pensiones de Clases Pasivas	1.604	1.701	6,0	18.883	20.024	6,0
- Otras transferencias	845	613	-27,5	6.924	5.974	-13,7
Inversiones reales	1.268	1.410	11,2	8.054	8.690	7,9
- Inversión civil	458	502	9,6	3.902	3.923	0,5
- Inversión del Ministerio de Defensa	810	908	12,1	4.152	4.767	14,8
Transferencias de capital	1.535	2.319	51,1	17.859	17.108	-4,2
- A organismos autónomos	72	70	-2,8	565	824	45,8
- A entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo	292	602	106,2	3.848	5.512	43,2
* A la CNMC: sector eléctrico	15	320	-	2.628	3.698	40,7
- A sociedades, empresas, entes públicos y resto	470	843	79,4	5.725	4.285	-25,2
- A comunidades autónomas	545	455	-16,5	4.077	1.940	-52,4
- A familias e instituciones sin fines de lucro	24	37	54,2	293	413	41,0
- Otras transferencias	132	312	136,4	3.351	4.134	23,4
Total pagos no financieros	23.073	23.068	0,0	222.310	233.504	5,0

Pagos no financieros

Contabilidad de caja



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de noviembre de 2025 han sido 233.504 millones, un 5,0% superiores a los de 2024. No obstante, los gastos financieros se han visto afectados por el desplazamiento a los primeros días de diciembre del abono de los vencimientos del día 30 de noviembre, por importe de 840 millones en 2025, y de 4.453 millones en 2024. Si no se tienen en cuenta estos desplazamientos por motivos de calendario, los gastos financieros serían 34.784 millones, un 0,6% menos que en 2024, y el total de los pagos no financieros con 234.344 millones aumentaría sólo un 3,3%.

En 2025, los pagos correspondientes al programa de contingencias asociadas a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, han supuesto 2.722 millones, de los cuales 1.951 millones son transferencias finalistas a la Administración local.

Los **sueldos y salarios**, con 15.746 millones avanzan un 4,8%, tasa que pasaría a ser del 5,1% si se descuentan los pagos de ejercicios cerrados, que han sido 7 millones en 2025 y 51 millones en 2024. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Además, hay que mencionar que, en julio de 2025 tras la aplicación del incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, la subida salarial de 2024 se situó en el 2,5%. Las cotizaciones sociales se incrementan un 14,2% hasta los 3.754 millones, de los cuales, 1.621 millones son pagos a MUFACE y 1.454 millones a la Seguridad Social, un 14,2%, y un 18,7%, respectivamente, más que en 2024.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** con 5.157 millones crecen un 15,1%, principalmente, por el aumento de los pagos correspondientes al programa de acciones en favor de los inmigrantes en 793 millones, hasta los 1.220 millones, de los que, 927 millones son para el Concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a los 255 millones de 2024. Este aumento, se ha compensado en parte con el descenso de los pagos correspondientes al programa de elecciones y partidos políticos desde los 266 millones en 2024 hasta los 9 millones en este año.

Las **transferencias corrientes** han sido 149.00 millones, un 4,2% superiores a las de 2024. Destaca el aumento de las realizadas a la Seguridad Social en 4.214 millones hasta los 45.844 millones, debido, en parte, al incremento del crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo. Entre el resto de las transferencias, las realizadas a los OOAA crecen un 22,6% hasta los 2.421 millones, fundamentalmente, por las efectuadas al Instituto para Transición Justa, y al FEGA con 336 y 135 millones, respectivamente, frente a los 51 y 16 millones de 2024. Por el contrario, las realizadas al SEPE descienden un 67,4% hasta los 101 millones. Las transferencias al exterior con 16.717 millones avanzan un 22,5%, fundamentalmente, por la mayor aportación a la Unión Europea por el recurso RNB, en un 30,5% hasta 9.582 millones. Además, la contribución a la OTAN con 137 millones, casi duplica la de 2024. Las transferencias a las Familias e ISFL aumentan un 6,4% con 23.962 millones, principalmente, por el crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0%, hasta los 20.024 millones debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%. Por el contrario, descienden las transferencias a las CCAA en un 3,1% hasta los 30.186 millones, debido a los efectos en el presupuesto de gastos de la liquidación definitiva del ejercicio 2023 que han sido 8.650 millones, frente a los 11.380 millones de la de 2022. Este descenso, se ha compensado en parte, con el aumento de las entregas a cuenta en un 13,1% hasta los 17.792 millones. Las transferencias a las EELL disminuyen un 4,8% hasta los 23.896 millones, principalmente, por la menor incidencia en el presupuesto de gastos de la liquidación definitiva del ejercicio 2023 con 1.864 millones, frente a los 4.386 millones de la de 2022, así como, por la dotación adicional de recursos de 2024 para compensar la parte pendiente del saldo global negativo de la liquidación de 2020 con 759 millones. En cambio, las entregas a cuenta, con 21.371 millones suben un 10,8%. Por último, el apartado de las otras transferencias recoge las realizadas a Sociedades, entes públicos, empresas, fundaciones y resto del sector público, que disminuyen un 24,3% hasta los 2.410 millones, fundamentalmente, por los pagos para subvenciones y apoyo al transporte terrestre que pasan de 1.803 a 1.055 millones.

Las **inversiones reales** con 8.690 millones crecen un 7,9%, principalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa que se incrementan en un 14,8% hasta los 4.767 millones, de los cuales, 3.039 millones, corresponden a los programas especiales de modernización frente a los 2.318 millones de 2024.

Las **transferencias de capital** disminuyen un 4,2% hasta los 17.108 millones, de los cuales, 205 millones corresponden al Plan REINICA AUTO+. Entre estas, mencionar el descenso de las transferencias a las CCAA en un 52,4% con 1.940 millones, a las Sociedades, empresas, entes públicos y resto del sector público en un 25,2% con 4.285 millones. En cambio, las transferencias a las EELL pasan de 597 a 2.180 millones, debido a las realizadas por la DANA, y las efectuadas a las Entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo avanzan un 43,2% con 5.512 millones, de los cuales, 3.698 millones son transferencias a la CNMC para financiar una parte de los costes del sector eléctrico, un 40,7% más que en 2024.

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

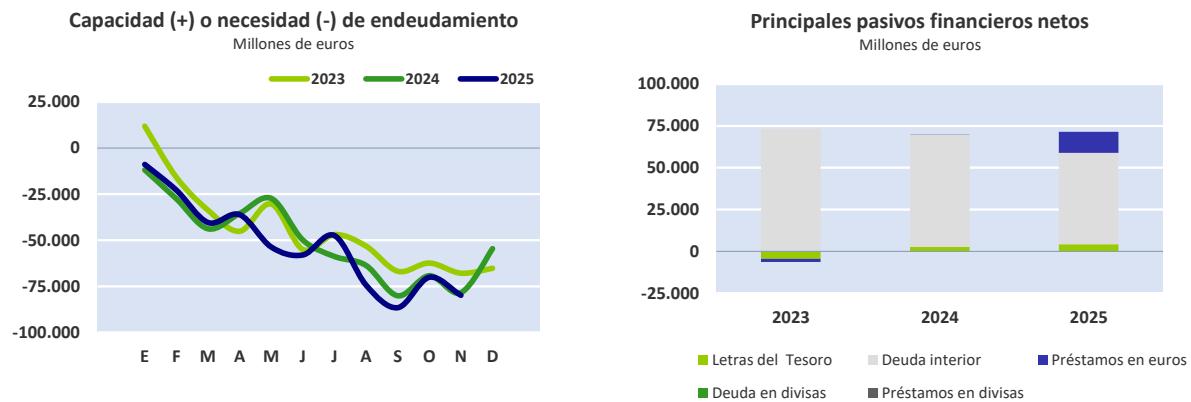
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de noviembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	-11.639	-9.474	-18,6	-41.102	-33.342	-18,9
Variación neta de activos financieros	-2.471	313	-	37.302	46.509	24,7
- Acciones y participaciones	958	-	-	1.634	-293	-
- Préstamos	9.947	10.838	9,0	11.399	13.822	21,3
- Aportaciones patrimoniales	623	25	-96,0	14.943	-5.074	-
- Cuenta corriente en el Banco de España	-78	809	-	-39.128	-1.340	-96,6
- Otros depósitos en el Banco de España	-13.683	-11.272	-17,6	50.884	40.219	-21,0
- Otros activos netos	-238	-87	-63,4	-2.430	-825	-66,0
Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento	-9.168	-9.787	6,8	-78.404	-79.851	1,8
- Letras del Tesoro	722	-763	-	2.596	4.193	61,5
* a doce meses o menos	722	-763	-	2.596	4.193	61,5
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	9.782	10.607	8,4	67.095	54.704	-18,5
- Préstamos en euros	-	-2.850	-	186	12.580	-
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	-1.336	2.793	-	8.527	8.374	-1,8
Variación neta de pasivos financieros	9.168	9.787	6,8	78.404	79.851	1,8
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	-13.761	-10.463	-24,0	11.756	38.879	230,7
Variación neta de pasivos financieros menos posiciones activas de tesorería	22.929	20.250	-11,7	66.648	40.972	-38,5

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

Contabilidad de caja



A finales de noviembre de 2025, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 79.851 millones, un 1,8% superior a la de 2024. Aunque, el déficit de caja por operaciones no financieras, ya comentado anteriormente, se reduce en un 18,9% hasta los 33.342 millones, los activos financieros tienen un crecimiento neto de 46.509 millones, superior en un 24,7% al de 2024. Esta evolución se debe, principalmente, al conjunto de depósitos del Estado, tanto en el Banco de España como en otras instituciones financieras, con un incremento neto de 38.879 millones frente a los 11.756 millones de 2024.

La cartera de valores, acciones y participaciones presenta una disminución neta de 293 millones, debido, principalmente, al reintegro por reducción de capital por devolución de aportaciones realizado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) por importe de 624 millones. Los pagos han sido 332 millones, de los cuales 120 millones corresponden al aumento de capital en la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE), y 147 millones a contribuciones en Instituciones Financieras Multilaterales, un 36,1% menos que en el año anterior. En 2024, la cartera de valores tuvo un crecimiento neto de 1.634 millones, fundamentalmente, por ACUAMED.

Los préstamos concedidos por el Estado han registrado un aumento neto de 13.822 millones, un 21,3% más que en 2024. Los pagos por concesiones se han incrementado un 13,0% hasta los 14.901 millones, de los cuales, al igual que el año anterior, 10.004 millones, corresponden al préstamo otorgado a la Seguridad Social, y 1.600 millones al Fondo de Resiliencia Autonómica, un 18,5% más que en 2024, con 1.350 millones. Por otro lado, los ingresos por cancelaciones se han reducido en un 39,5% hasta los 1.079 millones, debido, principalmente, a los reembolsos realizados por distintas empresas privadas, que pasan de 1.202 millones en 2024 a 709 millones en 2025, así como al descenso de los efectuados por las sociedades mercantiles estatales en un 42,5% hasta los 145 millones, de los cuales, 70 millones corresponden a Navantia.

Las aportaciones patrimoniales netas disminuyen en 5.074 millones, fundamentalmente, por el Fondo de Financiación a CCAA ordinario con unas devoluciones netas de 7.695 millones, mientras que el destinado a la DANA tiene una aportación neta de 700 millones. Además, se han aportado entre otras, al ADIF 896 millones, y a la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) 522 millones. En 2024 las aportaciones patrimoniales netas crecieron en 14.943 millones, principalmente, por las del Fondo de Financiación a CCAA con 11.410 millones, y por las de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con 2.300 millones. Mencionar también, que en aquel año el Fondo de Financiación a EELL presentó unas devoluciones netas de 329 millones.

Los pasivos financieros netos han aumentado en 79.851 millones frente a los 78.404 millones de 2024. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo que han aportado recursos netos por importe de 54.704 millones, un 18,5% menos que en 2024. No obstante, en 2024 se produjo el desplazamiento al mes de diciembre del pago derivado de la amortización de obligaciones con vencimiento el 30 de noviembre por importe de 13.171 millones. Si se descuenta este efecto, los títulos de deuda interior negociables a medio y largo plazo aumentarían un 1,4%. Las Letras del Tesoro han registrado un crecimiento neto de 4.193 millones, frente a los 2.596 millones de 2024. Los préstamos en euros han pasado de un crecimiento neto de 186 millones en 2024 a 12.580 millones en 2025. Este resultado, se debe a unos ingresos de 15.935 millones procedentes de los préstamos reembolsables de los Fondos Europeos Next Generation EU, y a unos pagos de 3.355 millones, de los cuales, 2.850 millones corresponden a la amortización parcial de los préstamos recibidos durante 2020 y 2021 de los Fondos Europeos SURE (Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia) para paliar las consecuencias de la COVID-19. Además, se ha realizado la amortización parcial de los préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por importe de 364 millones. Por último, hay que mencionar que en 2025 los otros pasivos financieros netos recogen 7.129 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), y el año anterior 10.926 millones.

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, que han aumentado en 38.879 millones, 27.123 millones más que en 2024, los pasivos financieros netos se reducirían en un 38,5% hasta los 40.972 millones.

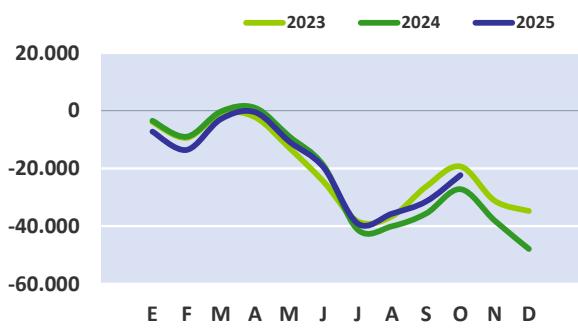
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

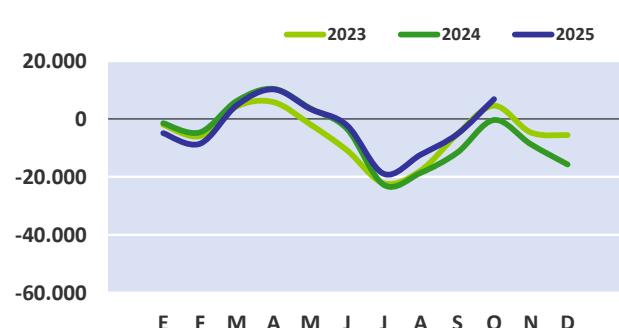
Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de noviembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Recursos no financieros	19.528	21.784	11,6	259.045	283.270	9,4
Empleos no financieros	30.419	30.755	1,1	297.152	314.591	5,9
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	-10.891	-8.971	-17,6	-38.107	-31.321	-17,8
Saldo primario	-8.363	-6.187	-26,0	-8.738	639	-
Recursos no financieros	1,22	1,29		16,25	16,83	
Empleos no financieros	1,91	1,83		18,64	18,70	
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	-0,68	-0,53		-2,39	-1,86	
Saldo primario	-0,52	-0,37		-0,55	0,04	
<i>(1) Dato provisional</i>						
PIB				1.594.330	1.682.703	

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación
Millones de euros



Saldo primario
Millones de euros



Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

A finales de noviembre de 2025, el **déficit del Estado** en términos de contabilidad nacional ha sido de 31.321 millones, inferior en un 17,8% al del mismo periodo de 2024, con 38.107 millones. En términos del PIB, el déficit de 2025 equivale al 1,86% de dicha magnitud, ratio inferior en 0,53 puntos porcentuales a la de 2024, del 2,39%.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de noviembre de 2025 se ha obtenido un superávit primario de 639 millones, equivalente al 0,04% del PIB, frente a un déficit primario de 8.738 millones en el mismo periodo de 2024, que representa el 0,55% del PIB.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto extraordinario de 2.671 millones, de los cuales 1.911 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local, equivalente al 0,16% del PIB.

En ambos periodos se ha efectuado en el mes de julio las liquidaciones definitivas del sistema de financiación de las administraciones territoriales correspondientes a los dos ejercicios anteriores respectivamente. Hay que indicar que liquidación definitiva de 2023, del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común y de entidades locales, ha tenido un resultado neto conjunto negativo para el Estado, y por tanto un mayor déficit, de 13.627 millones, aunque inferior en 11.695 millones al resultado neto conjunto de la liquidación definitiva de 2022, por importe de 25.322 millones.

Si se deduce del déficit el resultado neto de las liquidaciones definitivas, el déficit del Estado a finales de noviembre de 2025 sería de 17.694 millones, superior en un 38,4%, 4.909 millones, al del mismo periodo de 2024, con 12.785 millones, debido, entre otras razones, a las transferencias finalistas efectuadas a la Administración local para financiar el gasto de la DANA, mencionadas, y a las mayores transferencias efectuadas al Sistema de la Seguridad Social, como consecuencia de la mayor dotación de crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo, así como al mayor ritmo de ejecución.

Los **recursos no financieros** se han situado en 283.270 millones, superiores en un 9,4% a los de finales de noviembre de 2024, con 259.045 millones. De este importe, alrededor del 83,0%, 235.376 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 10,4% respecto a 2024, con 213.158 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a los mayores ingresos de las principales figuras tributarias. Los ingresos por IVA presentan un crecimiento interanual del 10,1% hasta los 91.969 millones, debido, entre otras razones, a la recuperación, desde el uno de enero de 2025, de los tipos originales, mientras que, en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, en la mayoría de los casos, eran todavía inferiores a estos.

Los ingresos derivados del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) crecen un 16,9%, hasta situarse en 60.067 millones, los del Impuesto sobre Sociedades en un 8,0%, hasta los 45.947 millones, y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 34,0%, hasta los 4.725 millones.

La reversión de las medidas fiscales adoptadas para hacer frente a la subida de precios de 2022 y 2023, también ha permitido la recuperación de los ingresos procedentes de otras figuras, como los del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), desde los 914 millones en 2024 hasta los 1.813 millones en 2025, o los del Impuesto Especial sobre la Electricidad, desde los 992 millones en 2024 hasta los 1.465 millones en 2025.

Como novedades de 2025, indicar la entrada en vigor del Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito (*Disposición final novena de la Ley 7/2024*) con una recaudación de 1.423 millones. Esta figura sustituye al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con una recaudación en 2024 de 1.787 millones, mientras que en 2025 se han ingresado 115 millones, correspondientes a liquidaciones practicadas por la administración.

También ha dejado de estar vigente para este ejercicio el gravamen temporal energético, por el que en 2025 se han devuelto 68 millones, mientras que en 2024 se recaudaron 1.164 millones.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 5.898 millones, con un descenso del 1,7%, y el resto de los ingresos en 41.996 millones, con un aumento del 5,3%.

Los **empleos no financieros** se han situado en 314.591 millones, con un aumento del 5,9% respecto a finales de noviembre de 2024, con 297.152 millones.

Entre las operaciones no financieras que más crecen mencionar, el avance de las transferencias sociales en especie, producción adquirida en el mercado en un 49,1% hasta 1.205 millones, debido, principalmente, al aumento del gasto derivado de la bonificación en el precio de los billetes a residentes no peninsulares en sus desplazamientos marítimos y aéreos, que se sitúa en 829 millones, 419 millones más que en el mismo periodo de 2024, con 410 millones.

En segundo lugar, la inversión en un 29,1%, hasta los 8.288 millones, debido, principalmente, al aumento de gasto en los Programas Especiales de Armamento (PEAs) desde los 527 millones hasta los 1.082 millones.

En tercer lugar, la aportación a la UE por recursos IVA y RNB crece un 28,7%, hasta los 12.258 millones, principalmente por la mayor aportación por recursos RNB en un 33,0%, hasta los 9.026 millones.

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

La cooperación internacional corriente aumenta en un 18,0%, hasta los 997 millones. Las transferencias corrientes diversas en un 17,2%, hasta los 2.970 millones. En esta operación se recoge, entre otras partidas presupuestarias, el concierto social de atención humanitaria y protección internacional, con 767 millones frente a 229 millones de 2024.

Las subvenciones crecen en un 16,6%, hasta los 5.835 millones, debido, principalmente, a que la parte de los costes del sistema eléctrico cubiertos por el Estado en 2025 ascienden a 3.913 millones, frente a 3.272 millones en 2024.

El gasto en intereses se sitúa en 31.960 millones, con un crecimiento interanual del 8,8%.

Las transferencias entre administraciones públicas, aunque con una tasa de crecimiento más moderada, crecen un 4,2% hasta los 197.491 millones, cifra que representa en torno al 63,0% del gasto total. Este incremento, se debe, por una parte, a las transferencias finalistas efectuadas a la Administración local para financiar gasto de la DANA, por importe de 1.911 millones, y a las mayores transferencias efectuadas al Sistema de la seguridad social, tanto por un mayor ritmo de ejecución de algunas partidas presupuestaria, como por el incremento del crédito.

Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie crecen un 5,2%, hasta los 23.203 millones, de los cuales 20.024 millones corresponden a pensiones de clases pasivas con un incremento del 6,0%, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

Por último, la remuneración de asalariados crece un 4,9%, hasta los 20.330 millones. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. También, hay que mencionar que, en julio de 2025 tras la aplicación del incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, la subida salarial de 2024 se situó en el 2,5%.

Entre las operaciones que descienden, mencionar los consumos intermedios en un 9,0%, hasta los 6.343 millones, entre otras razones, por los gastos electorales de 2024 con 266 millones. Si se descuenta este efecto esta tasa pasaría a ser del 5,4%.

También descienden las ayudas a la inversión en un 9,9%, hasta los 2.186 millones, y las otras transferencias de capital en un 42,0%, hasta los 1.401 millones, debido, principalmente, al mayor gasto en 2024 en sentencias con origen en ejercicios anteriores.

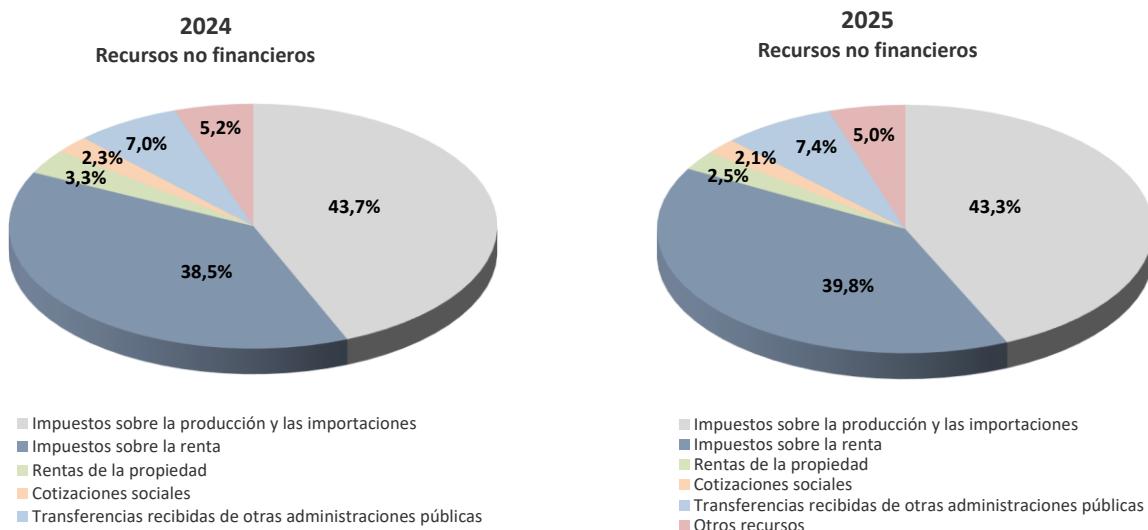
Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y tasa de variación

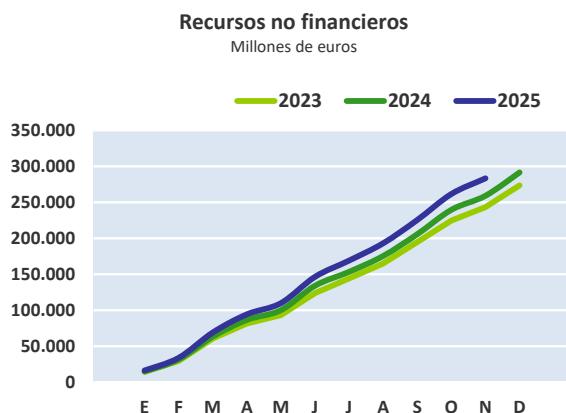
	En el mes de noviembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Impuestos	15.320	17.798	16,2	213.158	235.376	10,4
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	7.742	8.323	7,5	113.240	122.545	8,2
- IVA	4.604	5.105	10,9	83.556	91.969	10,1
- Otros	3.138	3.218	2,5	29.684	30.576	3,0
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	7.564	9.467	25,2	99.731	112.684	13,0
* Impuestos sobre el capital	14	8	-42,9	187	147	-21,4
Cotizaciones sociales	499	491	-1,6	6.001	5.898	-1,7
Transferencias entre AAPP	1.408	2.119	50,5	18.138	20.895	15,2
Rentas de la propiedad	674	637	-5,5	8.445	7.151	-15,3
* Intereses	580	622	7,2	7.059	6.593	-6,6
* Dividendos y otras rentas	94	15	-84,0	1.386	558	-59,7
Venta de bienes y servicios	143	149	4,2	1.614	1.766	9,4
Resto recursos	1.484	590	-60,2	11.689	12.184	4,2
Total recursos no financieros ⁽¹⁾	19.528	21.784	11,6	259.045	283.270	9,4

(1) Dato provisional



Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de noviembre de 2025, los **recursos no financieros del Estado** se han situado en 283.270 millones de euros, cifra superior en un 9,4% a la del mismo periodo de 2024, con 259.045 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 83,0%, 235.376 millones, corresponden a *impuestos*, con un aumento del 10,4%, 22.218 millones más, respecto a 2024 con 213.158 millones. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 5.898 millones, con un descenso del 1,7%, mientras que el resto de los ingresos, con 41.996 millones, crece un 5,3%.

A continuación, se detallan las principales operaciones no financieras del Estado.

Los *impuestos sobre la producción y las importaciones* aumentan en estos once meses de 2025 un 8,2% hasta los 122.545 millones, de los cuales, 91.969 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 10,1% a la de finales del mismo periodo de 2024, con 83.556 millones. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 119.117 millones, con un aumento del 8,8% respecto a 2024 y las devoluciones solicitadas del 4,8%. Esta evolución se debe, en parte, a los diferentes tipos impositivos que se han aplicado en ambos periodos. Hay que indicar que desde enero de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE); el del gas, el de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y el de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, eran todavía inferiores a los tipos originales, excepto el IVA de la electricidad que desde el mes de marzo del año pasado y hasta finales de junio fue al tipo original.

Los demás impuestos clasificados en esta operación se sitúan en 30.576 millones, con un aumento del 3,0%. Entre los que destacan, los ingresos del IVPEE con 1.813 millones, mientras que en el mismo periodo de 2024 los ingresos fueron de 914 millones, debido a que el pago fraccionado del cuarto trimestre de 2023 estaba con la exención temporal y el primer y segundo pago fraccionado de 2024 con una recuperación todavía parcial, ya que la recuperación total se produce desde el 1 de julio de 2024. En consecuencia, el tercer pago fraccionado de 2024, con 484 millones, y de 2025, con 493 millones, ingresados en el respectivo mes de noviembre, han sido calculados al tipo original.

El Impuesto Especial sobre la Electricidad con un incremento del 47,7%, 473 millones más, desde los 992 millones en 2024 hasta los 1.465 millones en 2025, debido, principalmente, a la recuperación del tipo impositivo. También, entre los impuestos especiales, mencionar el avance de los ingresos derivados de las Labores del tabaco en un 6,0%, hasta los 6.596 millones, sobre Hidrocarburos en un 1,3%, hasta los 11.511 millones, y, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto económico menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 21 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

También ha aumentado la recaudación del Impuesto sobre primas de seguros en un 7,9%, hasta 2.547 millones, y la del Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica desde 49 millones en 2024 hasta los 235 millones en 2025.

Y, por último, como novedad de 2025, ya no está vigente para este ejercicio el gravamen temporal energético, periodo en el que se han efectuado devoluciones por importe de 68 millones, mientras que en 2024 se recaudaron 1.164 millones, de los cuales 552 millones se ingresaron en el mes de septiembre en el que se efectuó la liquidación anual y el resto corresponden al pago a cuenta efectuado en el mes de febrero.

Los *impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.* ascienden a 112.684 millones, con un crecimiento del 13,0% respecto al mismo periodo de 2024, con 99.731 millones. A continuación, se detallan las principales figuras tributarias.

El avance de esta operación se debe, principalmente, a los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un 16,9%, 8.670 millones más, hasta los 60.067 millones. También mencionar el aumento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 34,0%, hasta los 4.725 millones, y del Impuesto sobre Sociedades en un 8,0%, hasta los 45.947 millones.

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

En esta operación se clasifica, además, y como novedad de 2025, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito (*Disposición final novena de la Ley 7/2024*), con una recaudación de 1.423 millones, de los cuales 857 millones corresponden a la autoliquidación de 2024 presentada e ingresada en el mes de septiembre y 566 millones al primer pago fraccionado efectuado en el mes de junio, que corresponde al 40% de la cantidad a satisfacer en el periodo impositivo. Hay que indicar, que el periodo de ingreso de los siguientes pagos fraccionados en concepto de pagos a cuenta del impuesto será en los 20 primeros días naturales del mes de febrero. La vigencia de este impuesto, de acuerdo con su norma de creación, es de tres años, comenzando el primer periodo impositivo el uno de enero de 2024. Este impuesto no es deducible en el Impuesto sobre Sociedades ni en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Este nuevo impuesto sustituye al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con una recaudación en 2024 de 1.787 millones. En 2025 se han ingresado 115 millones, correspondientes a liquidaciones practicadas por la administración.

Las *transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas* se sitúan en 20.895 millones, cifra superior en un 15,2% a la de 2024 con 18.138 millones. A continuación, se detalla esta fuente de ingresos por subsectores.

- ❖ Las transferencias recibidas de los Organismos de la administración central aumentan en un 87,5% hasta los 1.153 millones, de los cuales algo más de 300 millones proceden del Instituto para la Transición Justa (ITJ), sin correspondencia en 2024, y 739 millones de la Jefatura Central de Tráfico, mientras que en 2024 se ingresaron procedentes de este 524 millones. Este aumento se debe a que el remanente, para la generación de crédito en el Ministerio del Interior, ingresado en 2025 es superior al de 2024.
- ❖ Las transferencias recibidas de la Administración regional crecen un 13,6%, desde los 15.097 millones en 2024 hasta los 17.151 millones en 2025, debido, principalmente, a las mayores entregas a cuenta recibidas de determinadas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global, con un crecimiento del 13,1%, desde 3.626 millones en 2024 hasta los 4.100 millones en 2025, y por el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, en un 9,6%, desde 7.574 millones en 2024 hasta los 8.299 millones en 2025.

En segundo lugar, la liquidación definitiva de 2023 por distintos conceptos ha supuesto una transferencia a favor del Estado de 3.430 millones, superior en 853 millones a la derivada de la liquidación de 2022 con 2.577 millones (pág. 26).

Por último, indicar la mayor aportación recibida de Navarra, en un 1,0% hasta los 584 millones.

- ❖ Las transferencias procedentes de la Administración local se sitúan en 1.168 millones, con un aumento del 0,8%. De este importe, 1.098 millones corresponden a la aportación recibida del País Vasco, inferior en un 1,1% a la percibida en el mismo periodo de 2024. Esta reducción se ha compensado con el ingreso de la liquidación definitiva de 2023 por diversos conceptos por importe de 50 millones, mientras que la liquidación definitiva de 2022 arrojó unos ingresos de 7 millones (pág. 27).
- ❖ Las transferencias recibidas de los Fondos de la seguridad social presentan un avance del 12,3% hasta los 1.423 millones, de los cuales, casi la totalidad, 1.422 millones proceden del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), de los que 1.381 millones, corresponden a la cuota de formación profesional, superior en un 10,0% a la de 2024 con 1.255 millones.

Las *rentas de la propiedad* descienden un 15,3% hasta los 7.151 millones, debido, a los menores ingresos por *intereses* en un 6,6% hasta los 6.593 millones. En esta operación se recogen, los intereses procedentes de cuentas bancarias que descienden un 35,2%, desde los 2.385 millones en 2024 hasta los 1.545 millones en 2025, de los cuales 1.246 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 2.283 millones a finales de noviembre de 2024.

También han descendido los ingresos por dividendos y otras rentas en un 59,7%, desde los 1.386 millones a finales de noviembre de 2024 hasta los 558 millones en el mismo periodo de 2025. En cuanto a las principales causas de esta evolución no hay variación respecto a lo informado en meses anteriores. En primer lugar, este descenso se debe a que en 2024 se ingresaron 530 millones por dividendos recibidos de ENAIRE correspondientes a los beneficios de 2023, sin correspondencia en 2025. Este efecto se ha compensado, en una pequeña parte, con el ingreso en mayo de 2025 del dividendo, complementario de los beneficios del ejercicio 2024, procedente de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELA) por importe de 182 millones, superior en un 2,8% al efectuado en 2024, correspondiente a los beneficios del ejercicio 2023 por 177 millones.

En segundo lugar, este descenso se debe a los menores ingresos procedentes de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil, en torno a 280 millones menos, debido a que las principales operadoras de telefonía móvil han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

El resto de los recursos, con 12.184 millones, aumentan un 4,2%. Dentro de este resto se incluyen diversas operaciones con distinta evolución, de las cuales destaca el avance de las ayudas a la inversión en un 11,1%, hasta los 8.007 millones, y en sentido contrario, el descenso de las transferencias corrientes diversas en un 6,0%, hasta los 2.066 millones, y de la cooperación internacional corriente en un 5,6%, hasta los 2.000 millones.

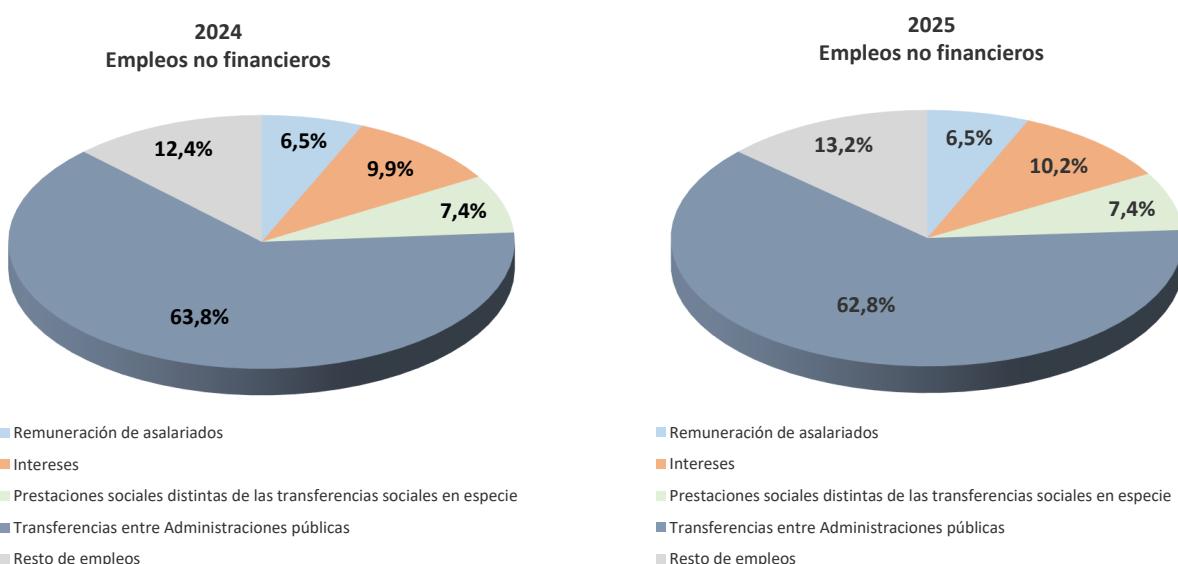
Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y tasa de variación

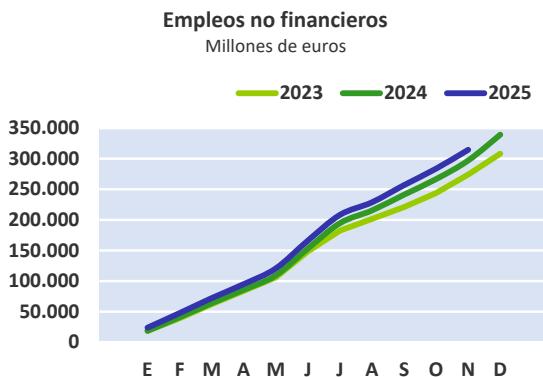
	En el mes de noviembre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Consumos intermedios	676	557	-17,6	6.970	6.343	-9,0
Remuneración de asalariados	1.722	1.780	3,4	19.380	20.330	4,9
Intereses	2.528	2.784	10,1	29.369	31.960	8,8
Subvenciones	704	537	-23,7	5.003	5.835	16,6
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	1.710	1.807	5,7	22.057	23.203	5,2
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	125	438	250,4	808	1.205	49,1
Cooperación internacional corriente	118	104	-11,9	845	997	18,0
Transferencias corrientes diversas	761	858	12,7	2.534	2.970	17,2
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	897	1.848	106,0	9.522	12.258	28,7
Transferencias entre AAPP	19.929	18.921	-5,1	189.464	197.491	4,2
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	629	418	-33,5	4.841	3.587	-25,9
Formación bruta de capital fijo	599	673	12,4	6.419	8.288	29,1
Resto empleos	21	30	42,9	-	124	-
Total empleos no financieros (1)	30.419	30.755	1,1	297.152	314.591	5,9

(1) Dato provisional



Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de noviembre de 2025, los **empleos no financieros del Estado** se han situado en 314.591 millones, con un aumento del 5,9% respecto al mismo periodo de 2024, con 297.152 millones.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 2.671 millones, de los cuales 1.911 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local.

Los *consumos intermedios* han descendido un 9,0% hasta los 6.343 millones, debido, en parte, a los gastos electorales de 2024 con 266 millones. Si se descuenta este efecto esta tasa pasaría a ser del 5,4%.

La *remuneración de asalariados* se ha situado en 20.330 millones con un incremento interanual del 4,9%. Las retribuciones salariales de 2025 no se han incrementado respecto a la subida salarial consolidada de 2024, excepto en el caso de las Fuerzas Armadas, en el que se ha efectuado una revisión de las cuantías del componente general del complemento específico de todos los empleos, siguiendo un orden creciente en cada una de las escalas, efectuada por el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, y entre julio y agosto de 2025 se abonó, a los empleados públicos, el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5% vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Con esta subida se consolida un incremento salarial para 2024 del 2,5%.

El total de las retribuciones salariales se sitúa en 15.828 millones con un aumento del 5,0%, y las cotizaciones sociales en 4.502 millones con un avance del 4,7%.

Los *intereses* se sitúan en 31.960 millones con un incremento interanual del 8,8%, 2.591 millones más que en 2024.

Las *subvenciones* aumentan un 16,6% hasta los 5.835 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos* que presentan un aumento de 880 millones, hasta los 5.330 millones en 2025. En esta operación se recogen, entre otros, la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por un importe de 3.913 millones en 2025, frente a 3.272 millones en 2024. Y el Plan REINICIA AUTO+, ayudas dirigidas a incentivar la adquisición en España de vehículos que sustituyan a los asegurados siniestrados por los efectos de DANA, con 205 millones en 2025. En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* con un descenso del 8,7%, hasta los 505 millones.

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie*, con 23.203 millones, se han incrementado un 5,2% respecto a 2024, con 22.057 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0% hasta 20.024 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

En esta operación se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc. que, en conjunto, ascienden a 3.020 millones en 2025, un 0,5% más que en el mismo periodo de 2024.

La *cooperación internacional corriente* ha aumentado en 152 millones, hasta los 997 millones.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen en su mayor parte transferencias al sector hogares, han pasado de 2.534 millones en 2024 a 2.970 millones en 2025. De este importe, 767 millones corresponden al Concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a 229 millones de 2024, y 403 millones a la asignación tributaria a la Iglesia Católica frente a 353 millones en 2024.

Las *transferencias sociales en especie, producción adquirida en el mercado* aumentan en un 49,1% hasta 1.205 millones. En esta operación se recogen, entre otros conceptos, la bonificación en el precio de los billetes a residentes no peninsulares en sus desplazamientos marítimos y aéreos, que se sitúa en 829 millones, cifra superior en 419 millones a la del mismo periodo de 2024, con 410 millones.

Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

La aportación a la UE por recursos IVA y RNB se sitúa en 12.258 millones, cifra superior en un 28,7% a la de 2024. La aportación por recurso RNB aumenta un 33,0%, hasta los 9.026 millones, y la aportación por recurso IVA se incrementa un 9,4%, hasta los 2.246 millones. Mientras que por residuos de envases de plástico no reciclados aumenta un 50,4%, hasta los 1.023 millones en 2025.

Las transferencias, corrientes y de capital, dadas a otras unidades de las administraciones públicas se sitúan en 197.491 millones. Esta cifra representa el 62,8% del gasto total del Estado y presenta un crecimiento del 4,2%. El detalle por subsectores y agentes se presenta a continuación:

- A los Organismos de la administración central se han destinado 14.842 millones, un 17,2% más de recursos que en 2024, con 12.664 millones.
- A la Administración regional se han transferido 108.704 millones, 577 millones más que en 2024. Del total de transferencias, el 87,7%, 95.349 millones corresponden al sistema de financiación, un 0,8% más que en 2024. De los cuales, 85.015 millones son entregas a cuenta, cifra superior en un 9,0% a la de 2024, con 77.987 millones. El resto, 10.334 millones corresponden al efecto en el gasto de la liquidación definitiva de 2023 del sistema de financiación de comunidades, inferior en un 37,9%, 6.304 millones menos, que el impacto que tuvo la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2022 con 16.638 millones (pag.26).

Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 13.355 millones, inferiores en un 1,1% a las de 2024, con 13.502 millones.

- A la Administración local se han destinado 27.917 millones, un 3,2% más que hasta finales de noviembre de 2024, con 27.053 millones. Del total de transferencias de 2025, 24.882 millones corresponden a su participación en los ingresos del Estado, un 1,6% menos que en 2024, con 25.290 millones. De este importe 22.936 millones son entregas a cuenta, un 10,8% más que en 2024 con 20.701 millones. En el caso de las Corporaciones Locales, la actualización de las entregas a cuenta, como en 2024, se efectuará en las cuatro últimas cuotas del año⁽¹⁾. El resto, 1.946 millones corresponden al efecto en el gasto de la liquidación definitiva de 2023, 2.643 millones menos que el impacto que tuvo en el gasto la liquidación definitiva de 2022 (pag.27).

Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación han sido de 3.035 millones, de las que 1.911 millones corresponden a transferencias finalistas para gastos de la DANA.

- A los Fondos de la seguridad social se han transferido 46.028 millones, un 10,6% más que en 2024, con 41.620 millones. Este aumento se debe, principalmente a las transferencias realizadas al Sistema de la seguridad social, que crecen en 4.447 millones hasta los 45.924 millones, entre otras razones por la mayor dotación de crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo, así como al mayor ritmo de ejecución de algunas partidas presupuestarias.

Las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital han pasado de 4.841 millones en 2024 a 3.587 millones en 2025. Las otras transferencias de capital descienden 1.015 millones, hasta 1.401 millones en 2025, debido principalmente, a los menores gastos por sentencias con origen en ejercicios anteriores. También descienden las ayudas a la inversión en 239 millones, hasta 2.186 millones en 2025.

Por último, la formación bruta de capital fijo ha aumentado un 29,1%, con 8.288 millones, debido, en parte, al aumento de gasto en los Programas Especiales de Armamento (PEAs) desde los 527 millones hasta los 1.082 millones.

⁽¹⁾ Real Decreto-ley 6/2025, de 17 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial

Sistema de financiación de Comunidades Autónomas

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de noviembre						
	2024			2025			%
	Entregas a cuenta	Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	Liquidación 2023	Total	
Recursos no financieros	-46.357	-4.102	-50.459	-51.116	-1.397	-52.513	4,1
Impuestos sobre la renta y el patrimonio	-58.023	-6.679	-64.702	-63.792	-4.827	-68.619	6,1
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-58.023	-6.679	-64.702	-63.792	-4.827	-68.619	6,1
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCAA)	11.666	2.577	14.243	12.676	3.430	16.106	13,1
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	796	796	-
Impuestos Especiales	466	1.382	1.848	277	1.673	1.950	5,5
Fondo de Suficiencia	3.626	624	4.250	4.100	217	4.317	1,6
Fondo de Garantía	7.574	571	8.145	8.299	744	9.043	11,0
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Empleos no financieros	77.987	16.638	94.625	85.015	10.334	95.349	0,8
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCAA)	77.987	16.638	94.625	85.015	10.334	95.349	0,8
Impuesto sobre el Valor Añadido	40.833	4.235	45.068	44.979	564	45.543	1,1
Impuestos Especiales	13.007	261	13.268	13.017	294	13.311	0,3
Fondo de Suficiencia	4.901	1.018	5.919	5.542	292	5.834	-1,4
Fondo de Garantía	18.333	2.311	20.644	20.465	1.151	21.616	4,7
Fondo Complementario de Financiación	341	106	447	378	59	437	-2,2
Fondo de Asistencia Sanitaria	572	129	701	634	54	688	-1,9
Fondo de Competitividad	-	5.355	5.355	-	4.979	4.979	-7,0
Fondo de Cooperación	-	3.223	3.223	-	2.941	2.941	-8,7
Anticipos netos del sistema	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo (recursos - empleos)	-124.344	-20.740	-145.084	-136.131	-11.731	-147.862	1,9

Sistema de financiación de Entidades Locales

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de noviembre							
	2024			2025			%	
	Entregas a cuenta	Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	Liquidación 2023	Total		
Recursos no financieros	-	7	7	-	50	50	614,3	
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCLL)	-	7	7	-	50	50	614,3	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	1	1	-	-	-	-	
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	13	13	-	
Impuestos Especiales	-	5	5	-	34	34	580,0	
Fondo Complementario de Financiación	-	1	1	-	3	3	200,0	
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-	
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-	
Empleos no financieros	20.701	4.589	25.290	22.936	1.946	24.882	-1,6	
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCLL)	20.701	4.589	25.290	22.936	1.946	24.882	-1,6	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.256	191	1.447	1.351	137	1.488	2,8	
Impuesto sobre el Valor Añadido	798	193	991	938	12	950	-4,1	
Impuestos Especiales	197	11	208	204	15	219	5,3	
Fondo Complementario de Financiación	18.088	4.085	22.173	20.040	1.723	21.763	-1,8	
Fondo de Asistencia Sanitaria	273	62	335	303	26	329	-1,8	
Otros conceptos	89	47	136	100	33	133	-2,2	
Saldo (recursos - empleos)	-20.701	-4.582	-25.283	-	-22.936	-1.896	-24.832	-1,8

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	ACUMULADO a finales de noviembre			
	2024		2025	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-41.102	-2,58	-33.342	-1,98
Ajustes	2.995	0,19	2.021	0,12
- Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de años anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs)	-	-	462	0,03
- Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos	307	0,02	-342	-0,02
- Variación en obligaciones pendientes	1.051	0,07	3.204	0,19
- Intereses	1.223	0,08	-107	-0,01
- Ajuste por devolución de impuestos	15.458	0,97	17.182	1,02
- Impuestos: caja corregida	-19.837	-1,24	-21.522	-1,28
- Aportaciones de capital	-1.016	-0,06	-442	-0,03
- Desestacionalización de la inversión	-1.554	-0,10	-2.387	-0,14
- Armamento militar	1.717	0,11	1.454	0,09
- Intereses de comunidades y corporaciones	1.118	0,07	230	0,01
- Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva de 2020 de Entidades Locales	-759	-0,05	-	-
- Otros ajustes netos	5.287	0,33	4.289	0,25
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-38.107	-2,39	-31.321	-1,86
PIB	1.594.330		1.682.703	

Hasta finales de noviembre de 2025 se ha obtenido un déficit de caja de 33.342 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 31.321 millones.

Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de ejercicios anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs). En enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de esta sentencia, a finales de 2024 se registró un gasto, en las otras transferencias de capital, por las devoluciones pendientes de ejecutar de ejercicios anteriores por importe de 462 millones. Esto supuso practicar, en aquel ejercicio un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional con respecto al saldo de caja por dicho importe. Estas devoluciones pendientes, 462 millones, se han hecho efectivas en términos de caja en 2025, registrándose unos menores ingresos por dicho importe. Esta diferencia imputación temporal implica en 2025 un ajuste positivo de mayor ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de la caja.

Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos. Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) causó unos devastadores daños humanos y graves daños económicos en numerosos municipios. Con el fin de paliar estos últimos se han ido adoptando distintas medidas temporales de carácter normativo en el ámbito fiscal, como es la extensión del período voluntario de pago del segundo plazo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2023 que vencía el cinco de noviembre de 2024 hasta el cinco de febrero de 2025, para aquellos sujetos pasivos situados en los municipios afectados (recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre).

En febrero de 2025 se efectuó el ingreso en términos de caja por importe de 342 millones, mientras que, en contabilidad nacional, de acuerdo con los criterios de registro, este desplazamiento tiene carácter financiero, y fue registrado como ingreso en 2024. Esta diferencia temporal, ha dado lugar a la práctica de un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, por dicho importe. En noviembre de 2024 el ajuste fue positivo por importe de 307 millones.

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Variación en obligaciones pendientes pago. En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de noviembre de 2025 es de 3.204 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo período de 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 1.051 millones.

Intereses. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de noviembre de 2025 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 107 millones. En el mismo período de 2024, el ajuste fue de 1.223 millones, y en sentido contrario.

Ajuste por devolución de impuestos. De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al período en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de noviembre de 2025 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 17.182 millones; a finales de noviembre de 2024 el ajuste fue de 15.458 millones y en el mismo sentido.

Impuestos: caja corregida. El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En noviembre de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 21.522 millones; en 2024 el ajuste fue de 19.837 millones y en el mismo sentido.

Aportaciones de capital a sociedades públicas. De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. A finales de noviembre de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 442 millones; en 2024 el ajuste fue de 1.016 millones y en el mismo sentido.

Desestacionalización de la inversión. En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de noviembre de ambos períodos se ha practicado un ajuste negativo, de 2.387 millones en 2025 y de 1.554 millones en 2024.

Armamento militar. De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de noviembre de 2025 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 1.454 millones. En 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 1.717 millones.

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de noviembre de 2025 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 2.890 millones, mientras que en caja se han cobrado 2.660 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste positivo de más ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 230 millones. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue de 1.118 millones, y en el mismo sentido.

Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva del año 2020 de Entidades Locales. En 2024 se han reintegrado al Estado 759 millones correspondientes al 24,2% del saldo global negativo de la liquidación de 2020 que ascendía a 3.140 millones, mientras que en contabilidad nacional este importe se registró como ingreso en las cuentas del Estado en julio de 2022 al efectuarse la liquidación. Esta diferencia de imputación temporal implicó practicar en 2024 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por dicho importe.

Otros ajustes netos. En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado. Estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de noviembre de 2025 ha tenido una incidencia positiva, de menos déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 4.289 millones. En 2024 el ajuste neto practicado fue positivo, por importe de 5.287 millones.